

CONCEJO DE BOGOTÁ 04-03-2020 12:25:14
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE5120 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 202 OFICINA 202/PADILLA VILLARRAGA ANDREA
 DESTINO: COMISIÓN PERM PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
 ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION DE 2020 -FUNCIONAMIENTO
 OBS: ~~01~~ VERSIÓN: 01



PROCESO CONTROL POLÍTICO
 PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

FECHA: 14-Nov-2019

328 5 MAR. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

Aprobada en: Comisión de Plan

Tema: Funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 53 del Acuerdo 741 de 2019.

Citados: Secretarios Distritales de Ambiente, Gobierno, Seguridad; Director Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.

Invitados: Contralor Distrital, Personera Distrital, Veedor Distrital.

Cuestionario:

1. Informar sobre el modelo de atención en la Unidad de Cuidado Animal, detallando protocolos, cantidad de personal técnico y veterinario, alimentación, atenciones médicas brindadas y operatividad del área de cuidados postquirúrgicos. Describir el estado de la infraestructura e inversiones realizadas en la vigencia 2019.
2. Indicar cuáles son los planes, programas y proyectos que ha desarrollado e implementado el IDPYBA en desarrollo de su objeto, conforme a lo dispuesto por el Decreto 546 de 2016.
3. Indicar el perfil y experiencia requerida del cuerpo médico veterinario a cargo de los diferentes programas del IDPYBA.
4. Relacionar el estado de los procesos jurídicos de los animales aprehendidos por maltrato y que se encuentran en la Unidad de Cuidado Animal. Detallar el número total de animales que se encuentran en espera de culminación del proceso y tiempo (número de días) de espera de cada caso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-FO-002
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

328 = 5 MAR. 2020

5. Indicar para las vigencias 2017, 2018 y 2019, los casos de maltrato recibidos y los atendidos. Señale la capacidad operativa del equipo.
6. Señalar el avance en el cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo Distrital 509 de 2012 en cuanto a la promoción de acciones responsables para la comercialización de animales de compañía. Discriminar cuáles acciones ha liderado el IDPYBA desde su entrada en funcionamiento, y en cuáles ha brindado apoyo a las Secretarías Distritales de Gobierno y Salud.
7. Señalar las acciones adelantadas frente a las denuncias y quejas por maltrato animal en Plazas de Mercado y otros establecimientos de ventas de animales.
8. Señalar las acciones adelantadas para el control de la venta ilegal de animales en espacio público. Discriminar cuántos animales han sido aprehendidos, a cuáles especies pertenecen, a cuánto ascienden las multas aplicadas entre los años 2017 y 2019, y cuál ha sido la destinación del dinero recaudado por este concepto.
9. Señalar el esquema de operación que se plantea implementar con la entrada en funcionamiento del nuevo Centro de Fauna y Flora Silvestre y de la Casa Ecológica para los Animales, ambos en etapa final de construcción.
10. Discriminar por especie y lugares de origen, los animales silvestres víctimas de la comercialización ilegal que han llegado al Centro de Fauna y Flora Silvestre desde que inició la operación del IDPYBA. Detallar las principales afectaciones identificadas, cuántos individuos han retornado a su hábitat natural y cuál es el porcentaje de animales recuperados y liberados frente a los recibidos en el Centro.
11. Describir el estado actual del programa de identificación canina y felina: cuántos animales han sido identificados, cuántos lectores han sido adquiridos, en dónde se encuentran esos lectores, cuál es el uso dado a la información recopilada mediante el microchip implantado a los animales, y cuál es la plataforma a través de la cual se gestiona la información recopilada. Asimismo, informar cuál ha sido la efectividad del programa: cuántas sanciones se han impuesto por abandono, cuál es la localización de los animales perdidos y reubicados, a cuánto ascienden las expensas cobradas a tenedores en casos de recuperación de animal perdido, entre otros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GNV-FO-002
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

328

-5 MAR. 2020

12. Sírvase describir el proceso mediante el cual se surtió el proceso de selección del contrato de arrendamiento de la sede del IDPYBA durante el año 2017. Remitir actas de comité de contratación 2017, 2018 y 2019 donde conste la aprobación del contrato de arrendamiento durante cada vigencia y los estudios de mercado de soporte.
13. Informar sobre los contratos de prestación de servicios de la entidad: número de contratos celebrados en 2017, 2018 y 2019; desagregados por proyecto de inversión, objeto, duración y valor de cada contrato.
14. Relacionar el listado del personal de planta provisional contratado en el IDPYBA, relacionando experiencia y estudio de idoneidad.
15. Informar cuáles acciones ha implementado el IDPYBA dentro del seguimiento a la implementación de la Política de Protección y Bienestar Animal 2014-2038.
16. Informar, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, cuáles han sido los avances de esta instancia desde su creación.
17. Informar el estado de ejecución de la obra de la Casa Ecológica de los Animales y las especificaciones con las que contará al momento de la entrega, incluyendo la capacidad que tendrá y las especies que podrán ingresar a la misma.
18. Informar cuáles han sido los avances en cuanto a cultura ciudadana incidente para la protección de los animales en el Distrito Capital. Por favor anexe la información de los programas, la inversión ejecutada, la población beneficiada y los animales que ha recibido ayuda o protección.
19. Informar cuál ha sido la inversión en campañas de tenencia responsable y adopción en los últimos tres años. Favor discriminar la información por año.
20. Indicar cuáles han sido las acciones de promoción para garantizar la participación ciudadana en los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-FO-002
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

328

- 5 MAR. 2020

21. Señalar cuál fue el número de esterilizaciones realizadas por localidad durante los años 2017, 2018 y 2019?
22. Indicar cómo funciona el programa de voluntariado y cuál ha sido su avance. Por favor anexe la información de las actividades que se han apoyado durante los años 2017, 2018 y 2019.
23. Indicar cómo funciona el programa de Red de Aliados y cuáles son los avances de las actividades y beneficios para los aliados o inscritos. Anexe el respectivo cronograma.
24. Indicar los canales de denuncia activos y tiempos de respuesta para 123, correo electrónico y SDQS, de acuerdo al protocolo de urgencia.
25. Señalar cuáles han sido los avances del programa Comando Granja para la protección de los animales en la zona rural el Distrito Capital. Por favor anexe la información de los programas, la inversión ejecutada, la población beneficiada y los animales que ha recibido ayuda o protección.

Cordialmente,


ANDREA PADILLA VILLARRAGA
 Concejal de Bogotá


MARTIN RIVERA ALZATE
 Concejal de Bogotá
 Vocero de Bancada